

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública la petición que se cita, en el término municipal de Benalup-Casas Viejas (Cádiz). (PD. 2924/2015).

Con fecha 16 de noviembre de 2015, se recibe petición de concesión de dominio público para la adecuación y explotación de equipamientos existentes en el Área Recreativa del embalse del Celemín, en el término municipal de Benalup-Casas Viejas (Cádiz), por la mercantil «Natural Channel Adventure, S.L.».

Con fecha 17 de noviembre de 2015 se acuerda por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz el inicio de la tramitación de su expediente administrativo.

De conformidad con el artículo 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el artículo 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de concesión de dominio público a instancia de parte, del Área Recreativa del Celemín y sus instalaciones (Benalup-Casas Viejas).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cualquier persona física o jurídica a presentar peticiones alternativas.

El expediente administrativo podrá ser examinado en la sede de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Pl. Asdrúbal, s/n, Edif. Junta de Andalucía, 3.ª planta, 11071, Cádiz, pudiendo presentarse en el Registro General de la citada Delegación peticiones alternativas por otros interesados, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 20 de noviembre de 2015.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.